Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, CELEBRADO EL 10 DE MAYO DE 2018.

En Guadalupe, a diez de mayo de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas y diez minutos, en los locales de la Alcaldía de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Sebastián Peñaranda Alcayna, y asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Franco López, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Queda integrada esta sesión por los siguientes cargos integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Cargo	Grupo Político	Nombre
Presidente	PSOE	Sebastián Peñaranda Alcayna
Vicepresidente	CIUDADANOS	Gumersindo Vitos González
Vocal portavoz	PP	María Ángeles Ruíz Baeza
Vocal portavoz	PSOE	Oscar Alcayna Ruíz
Vocal portavoz	CAMBIEMOS	Piedad Fernández Toledo
Vocal portavoz	AHORA MURCIA	Jorge García Gómez
Vocal	PP	José Ignacio Mateos Martínez
Vocal	PP	
Vocal	PP	Gabriel Carrillo Gómez
Vocal	AAVV Santa Ma de Guadalupe	Rafael Andreu Manzanera
Secretario		Francisco Franco López
Ausentes:		

El número total de vocales asistentes es de 9 (8 para quorúm + 1 vocal de la AAVV).

El Sr. Presidente abre la sesión en primera convocatoria con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Juntas, Participación Ciudadana y Distritos, pasando a examinar el orden del día establecido para la misma. El Presidente aprovecha para agradecer la asistencia al Pleno del concejal del Ayuntamiento de Murcia D. Ignacio Tornel Aguilar, del Grupo Municipal Cambiemos Murcia.

1.- Lectura y aprobación del Acta de Pleno Ordinaria de 20/03/2018.

El Presidente toma la palabra y pregunta si los vocales desean plantear alguna objeción al borrado del acta de la sesión anterior correspondiente al 20/03/2018.

Piedad Fernández, del Grupo Cambiemos Murcia, solicita se rectifique en el apartado de Ruego y Preguntas su intervención, ya que la misma se ha adjudicado a otro vocal y existe un error en

2

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



la denominación del proyecto indicado.

Igualmente interviene María Angeles Ruíz solicitando se incluyan en el acta los ruegos y preguntas que se enviaron al administrador para su inclusión en el Pleno el 8 de abril.

El Secretario toma nota de ambas objeciones e indica que se harán las correcciones debidas, enviando a los vocales copia de dicha acta para su comprobación.

Se pasa a votación, aprobándose por UNANIMIDAD, con ocho votos a favor.

VOTACION PARA DEBATIR LA INCLUSION COMO URGENTE DE LA MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO CAMBIEMOS MURCIA: DESBLOQUEO DE LA GESTION ECONOMICA DE LAS JUNTAS MUNICIALES

Tras un breve debate, se pasa a votación la inclusión como urgente de la moción, la cual se rechaza por 2 votos a favor de los vocales de los grupos Cambiemos Murcia y Ahora Murcia, los 3 votos en contra de los vocales de los grupos PSOE y Ciudadano, y las 3 a abstenciones de los vocales del Grupo Popular.

2.- Informe Memoria de Gestión.

El Presidente toma la palabra, aporta una relación por escrito de las gestiones realizadas, que se anexa al acta, y procede a informar a los asistentes de las mismas, informando asimismo que varios eventos fueron suspendidos por no la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, y no estar establecido una fórmula de tramitación, realizándose únicamente los actos imprescindibles.

3.- Estado de cuentas.

El administrador presenta la relación de gastos contabilizados a fecha 7/5/2018 y un resumen del acumulado a la fecha, no habiendo objeciones a dicha información, por lo que se pasa al punto siguiente.

4.- Mociones conjuntas de los grupos PSOE-CIUDADANOS-AHORAMURCIA-CAMBIEMOSMURCIA:

4.1 – Solicitando mantenimiento de acequia Churra la Nueva y agua.

Piedad Fernández, vocal del Grupo Cambiemos, solicita corregir el título de la moción, para una mayor claridad y mejor información, proponiendo el título siguiente:

"Solicitando el mantenimiento de acequia Churra la Nueva y el mantenimiento de un caudal de agua."

Se pasa a votación aprobándose la modificación POR UNANIMIDAD de los 8 vocales.

Leída la moción, y tras un breve debate, se pasa a votación aprobándose la moción, con el título modificado, por UNANIMIDAD, con los 8 votos a favor.

4.2 – Revisión del PGOU en parcela del Centro Cultural y aledaños.

Leída la moción, y tras un breve debate, se pasa a votación aprobándose la moción por UNANIMIDAD, con los 8 votos a favor.

4.3 – Rehabilitar Plaza Calle Nuestra Señora de Guadalupe.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



Leída la moción y tras un breve debate, se pasa a votación aprobándose la moción POR MAYORIA, con 5 votos a favor de los vocales de los grupos PSOE, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia, y los 3 votos en contra de los vocales del Grupo PP.

4.4 – Habilitar vía ciclable desde Puente Magaz hasta Avenida Gerónimos.

Leída la moción, y tras un breve debate, se pasa a votación aprobándose la moción POR MAYORIA, con 5 votos a favor de los vocales de los grupos PSOE, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia, y las 3 abstenciones de los vocales del Grupo PP.

4.5 – Habilitación de espacios sin tráfico y otras medidas en la nueva zona (entre C/ Constanza de Avilés y Avenida Príncipe de Asturias).

Leída la moción, y tras un breve debate, se pasa a votación aprobándose la moción POR MAYORIA, con 5 votos a favor de los vocales de los grupos PSOE, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia, y las 3 abstenciones de los vocales del Grupo PP.

5.- Ruegos y preguntas.

- Vocal de la AA. De VV.: Cartel de la UCAM: El Presidente explica que prefiere dar explicaciones en el Pleno, buscando siempre un entendimiento con los vecinos de la pedanía colindante, que son los que, al parecer, han realizado este cartel. Primero se ha comprobado el hecho, y el cartel se encuentra en la zona de la Ñora. Segundo: Se han dado los pasos para informar de los hechos al servicio de Descentralización y al Concejal responsable, así como a la oficina del Pedáneo, para que tomen las medidas oportunas, ya que dicho cartel y letrero luminoso se encuentran en un entorno BIC y, al parecer, se necesita un dictamen técnico preceptivo y previo a las obras realizadas.
- Piedad, de Cambiemos Murcia, propone dividir calles excesivamente largas, y que complican las direcciones.
- WeB: Realizar un callejero con nombre de personas de la pedanía y contar su historia, para un mejor conocimiento de nuestro pueblo por todos y, en especial, por los más jóvenes.

Y sin más asuntos a tratar se levanta la sesión, siendo las veintidos horas y veinte minutos del día señalado, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

El Secretario-Administrador

V° B° El Presidente de la Junta Municipal de Guadalupe

D. Francisco Franco López

Sebastián Peñaranda Alcayna